



UCCAEP propone política energética equilibrada con base en los recursos naturales potenciales disponibles en el país

- Toma en cuenta el potencial de producción y exportación de energía documentado en estudios de firmas internacionales especializadas en la materia.
- Entre otras zonas con estructuras de potenciales acumulaciones de hidrocarburos solamente en dos de esos posibles yacimientos identificados existe un potencial de 3.215 millones de barriles equivalentes de gas natural y de petróleo, lo cual equivaldría a US 251.000 millones con el precio actual del petróleo de referencia WTI.

Martes 25 de abril 2023- La Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), dio a conocer este martes su propuesta energética que se sustenta en el uso equilibrado, durante la transición energética, de todos los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, y en los ingresos que potencialmente se podrían generar por la explotación sostenible de gas natural y petróleo en Costa Rica.

Entre los objetivos de la política energética propuesta por UCCAEP se busca aportar al Estado recursos fiscales a través del sector energético nacional, que se necesitan para satisfacer las demandas del país en esta materia, y mejorar significativamente la competitividad para fortalecer el crecimiento económico y el progreso social.

Solo en una parte de las estructuras identificadas con yacimientos potenciales, se estima una generación de al menos US251.000 millones con el precio actual del petróleo de referencia WTI (US\$78,07/barril). Parte de estos recursos quedarían en el país, lo que representaría un 60% del PIB, para invertir en el bienestar y calidad de vida de la ciudadanía como, por ejemplo: infraestructura vial, de salud y educativa, fortalecimiento del sistema de pensiones, creación de un fondo soberano y la lucha contra la delincuencia.

Durante la transición energética, que durará varias décadas, la propuesta de política energética de UCCAEP se sustenta en la producción y en el uso equilibrado de todos los recursos naturales, tanto renovables como no renovables. Esta producción y uso nacional de los recursos naturales energéticos evolucionaría según las tendencias mundiales.

“La energía es un factor esencial para el desarrollo de las actividades productivas y consecuentemente ha recibido una atención especial por parte del sector productivo, esta posibilidad de explorar y explotar nuestros recursos naturales puede abrirnos la puerta para impulsar el desarrollo nacional como lo han hecho países como Noruega que a través de sus recursos naturales ha potenciado la calidad de vida de sus habitantes”; destacó José Alvaro Jenkins, Presidente de UCCAEP.



En ese sentido UCCAEP destaca que el sector energético tiene la capacidad de generar altos niveles de competitividad nacional y recursos fiscales frescos, sin afectar los costos de las empresas locales; y es así como podría convertirse en un importante motor que coadyuve de manera determinante a impulsar la economía costarricense.

Estudios internacionales

Las exploraciones de hidrocarburos llevadas a cabo en el período 1915-1990 generaron un conjunto de información técnica sobre el subsuelo del país y su potencial de recursos energéticos.

Uno de los hallazgos más relevantes fue el desarrollado en la investigación de 1997, donde se identificó en las estructuras de Moín y Río Blanco un potencial de 3.215 millones de barriles equivalentes de gas natural y de petróleo, sin perjuicio del potencial que podría existir en otras estructuras geológicas.

Inversión en bienestar y calidad de vida

Tomando en cuenta estas cifras, la Unión de Cámaras plantea como ejemplo la distribución de recursos que podría aplicarse en la eventual producción y exportación potencial de gas natural y petróleo en el país.

Esta riqueza comprobada en el subsuelo del país debe ser aprovechada y puesta al servicio del desarrollo nacional, para ello, UCCAEP propone que parte de los recursos que el país obtenga por concepto de royalties e impuestos puedan utilizarse para impulsar el desarrollo.

En materia de infraestructura vial podría destinarse un 15% de estos recursos para atender la red nacional. El Plan Nacional de Transporte señala que el país debería invertir en promedio 3,66 % del PIB en mejoras de infraestructura vial entre los años 2011 y 2035 (carreteras y puentes).

El acceso a la salud, es un factor clave para garantizar la calidad de vida de los costarricenses, es así como podría destinarse un 10 % del dinero generado, en el desarrollo de más infraestructura de salud y otros elementos que permitan la disminución de las listas de espera. De igual forma otro 10% podría ir dirigido al apoyo de la educación, pilar del desarrollo económico y social, cuyas necesidades en la construcción de nuevos espacios de calidad para los estudiantes supera los ₡241.078 millones, según declaraciones de la Dirección de Infraestructura Educativa.

Así mismo se contaría con recursos frescos para invertir en la lucha contra la delincuencia y generar oportunidades para salir de la pobreza en momentos donde Costa Rica enfrenta retos importantes en materia de seguridad.



Crear “Fondo Soberano”

La Unión de Cámaras sugiere crear y gestionar un fondo soberano destinando un 15%, de los recursos que se obtengan, para el apoyo de objetivos comunes de financiamiento de previsión social, financiamiento de la Investigación y Desarrollo, reconversión productiva, transición energética; entre otros.

Países como Chile y Noruega cuentan con fondos soberanos, en el caso chileno para financiar déficits fiscales que se pueden generar en períodos del ciclo económico de bajo crecimiento y en el segundo caso para garantizar una gestión responsable y a largo plazo de los ingresos de los recursos de petróleo y gas de Noruega, de modo que esta riqueza beneficie tanto a las generaciones actuales como a las futuras

Fortalecimiento IVM y finanzas públicas

Finalmente, la generación de recursos permitiría aportar y fortalecer al desarrollo del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social (IVM). Según estudios actuariales, al año 2037 se agotaría la reserva y el Régimen no podría hacer frente al pago de beneficios para los pensionados de esta manera garantizaríamos su sostenimiento en el largo plazo.

En cuanto a las finanzas públicas, el aprovechamiento del gas natural y el petróleo se convierte en una herramienta para inyectar recursos para gestionar mejor la deuda del Estado.